



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2024 EN LA SALA DE REUNIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, SITA EN PLAZA DEL CARMEN.

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D. Vito Rafael Episcopo Solís, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación.
- D. Abraham Galán Moreno, Director General de Recursos Humanos.
- D^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Recursos Humanos

Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán, por el sindicato SITAG.
- D. Ignacio Conde Pipó y D^a Ana M^a Gámiz Sánchez, por el sindicato CSIF.
- D^a Beatriz Castilla Garre, por el sindicato CGT.
- D^a M^a Ángeles Martín Gómez, por el sindicato CCOO.
- D^a Encarnación Vargas Puga, por el sindicato UGT.

Acuden como asesores/as:

- D^a Laura Contreras Rivera, por el sindicato SITAG.
- D^a M^a del Carmen Nicás Caballero, por el sindicato CSIF.
- D^a Sonia Martínez Alonso, por el sindicato CGT.
- D^a. Raquel Prieto Hinojosa, por el sindicato UGT.
- D^a Marta de Damas Victoria y D, Francisco Javier Jiménez Fernández, por el sindicato CCOO.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Recursos Humanos, D. ^a Esther de la Torre Robles.

A las 13.30 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, de 10 de junio de 2024.-

D. Francisco Javier Jiménez pregunta por el listado de firmas que aportó en la sesión. La Secretaria le informa de que se incorporó al expediente de la Mesa, pero no se anexa al acta por cuestión de protección de datos.

2.-Bases Generales de Provisión de Puestos de Trabajo.-

Se presenta el punto, que ya ha sido objeto de análisis en Mesa Delegada.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D. Francisco Javier Jiménez entiende que limitar el número máximo de años objeto de valoración resulta incoherente, habida cuenta de que en carrera horizontal se contemplan hasta 30.

D. Abraham Galán explica que se acordaron 20 años porque experiencia y antigüedad son paralelos. Si se incrementa el número de años varía la ponderación y además imposibilita a aspirantes con diez años de antigüedad la opción al puesto.

D. Pablo García de Movellán felicita por este nuevo Reglamento de Provisión. Con respecto al tope máximo de veinte años, comparten la redacción.

Dª Encarnación Vargas también agradece el esfuerzo. El debate ha sido intenso, incluido el punto sobre los acuerdos de formación para el empleo.

Se somete a votación y el punto se aprueba por unanimidad.

3.- Sistema de carrera profesional horizontal. Acuerdo DT 5ª.-

D. Abraham Galán expone el punto indicando que hay dos aspectos: por un lado, la modificación del sistema de carrera y por otro la aplicación de la DT 5ª. El primero de ellos va a Junta de Gobierno Local esta semana y el segundo está condicionado a la aprobación de los presupuestos para 2025.

Dª Encarnación Vargas agradece el esfuerzo y recuerda que se llevaba mucho tiempo trabajando en ello.

Dª Ana Mª Gámiz también agradece el esfuerzo y coincide con el resto de sindicatos.

D. Vito Rafael Episcopo quiere agradecer también el buen entendimiento dentro de este grupo de trabajo.

Se somete a votación y el punto se aprueba por unanimidad.

4.- OEP 2024.-

D. Abraham Galán aclara que en el borrador hay también una plaza de policía local. Manifiesta que la oferta se aprobará en Junta de Gobierno Local en septiembre. Si hubiera algún cambio en este tiempo se incorporaría al documento y se comunicaría.

D. Pablo García de Movellán solicita que para sucesivas ofertas se indicara cuándo se ocuparon las plazas interinamente.

D. Abraham Galán explica que a día de hoy todas las plazas interinas están en OEP. Las de nueva creación del Pleno de este mes y las jubilaciones hasta fin de año también.

Dª Ana Mª Gámiz considera que el número es inferior al permitido por tasa de reposición y solicita que no se pierda empleo.

Dª Beatriz Castilla cree que la OEP se queda corta. CGT se abstendrá porque les hubiera gustado una oferta más amplia.

Dª Encarnación Vargas considera que es una OEP escasa, sobre todo en auxiliares de bibliotecas y Regencia.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D. Vito Rafael Episcopo considera que se ha llegado al máximo posible, atendiendo a los recortes sufridos en el capítulo I a instancia del Ministerio.

Se somete el punto a votación.

Votan a favor: UGT, CSIF y SITAG.

Abstención: CCOO y CGT.

El punto queda aprobado.

5.- RPT 2024: errores materiales y otras modificaciones.-

D. Abraham Galán explica que se han hecho algunas modificaciones de RPT, sobre todo en Parque Móvil, las cuales se explicaron en Mesa Delegada.

D. Pablo García de Movellán aclara que en su día votaron “no” al organigrama, pero que al tratarse ahora de una modificación requerida por SITAG votarán a favor.

D^a Beatriz Castilla indica que CGT votará en contra.

Se somete el punto a votación.

Votan a favor CSIF, SITAG.

Vota en contra: CGT.

Abstenciones: UGT y CCOO.

El punto queda aprobado.

6 y 7.- Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo y Protocolo de actuación en situaciones de violencia de género.-

Se tratan juntos los puntos 6 y 7.

D^a Encarnación Vargas agradece a Paqui Aguilera su voluntad y talante en la elaboración de los planes. Además recuerda que es importante la evaluación del Plan de Igualdad de Empresa, que ha de ser rigurosa.

D. Pablo García de Movellán agradece el esfuerzo en estos protocolos. Solicita también que se elabore un protocolo de acoso y que se inicien los trabajos a partir de septiembre.

D. Abraham Galán explica que el actual ha generado algunas experiencias buenas. Ha funcionado bien en los casos en que ha habido que utilizarlo.

D. Francisco Javier Jiménez recuerda que está pendiente el Plan de Igualdad.

D. Abraham Galán contesta que en la última sesión de la Comisión de Igualdad se acordó el cierre de la evaluación para septiembre.

Se somete el punto a votación y es aprobado por unanimidad.

8.-Ruegos y Preguntas.-

D^a Encarnación Vargas comenta que en web no hay nada de la Comisión de Igualdad desde 2019. También recuerda la limpieza de la Oficina Aceleradora de Proyectos. Está dotada por una persona en rotación del área de Empleo y una persona de la Cámara de comercio.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Pregunta por las vacaciones en agosto y los problemas para abrir el Centro de Iniciativas Empresariales y la Oficina Aceleradora.

D. Vito Rafael Episcopo explica que la Oficina depende del Coordinador General de Alcaldía. Hará la consulta para confirmar, pero la prioridad es efectivamente abrir el Centro de Iniciativas Empresariales.

D^a Encarnación Vargas ruega se plantee alguna fórmula para las personas que pierden su plaza por estabilización por razón de edad. Asimismo pide que en las fechas de tomas de posesión se prioricen los grupos superiores frente a los inferiores.

D. Pablo García de Movellán reitera el ruego referido al Centro de Iniciativas Empresariales. Asimismo plantea otros temas:

-Aire acondicionado en Empleo. Los pingüinos que pusieron no funcionan.

-Personal de estabilización que queda fuera. Son sensibles y saben que la ley no es perfecta. Intentarán luchar por el reenganche de estas personas.

-CAU. Solicita información sobre el estado de la cuestión.

D. Vito Episcopo informa de que CIBERNOS ha ganado el concurso. En los próximos días habrá un servicio de CAU al 100%.

D^a Beatriz Castilla pregunta por el concurso de traslados previo al concurso oposición de estabilización.

D. Abraham Galán contesta que se convocará en septiembre.

D^a Beatriz Castilla plantea cuestiones sobre la plaza de discapacidad incluida en auxiliar de bibliotecas, las bolsas de trabajo y la fecha de entrega de las escaleras del archivo. También pregunta, al hilo de la racionalización pendiente de auxiliar de bibliotecas, si se tratará el tema de las diferencias retributivas.

D. Abraham Galán contesta que las retribuciones irán según marca la RPT.

D^a Raquel Prieto pregunta cuándo se producirán los movimientos en los centros debidos a la estabilización de trabajo social.

D. Abraham Galán contesta que a partir de septiembre.

Sin otro particular, a las 13.00 horas finaliza la sesión.

